

Asimismo, recordamos que, como se ha hecho en años anteriores cada afiliado solicitante podrá optar por **financiar en 8 (ocho) cuotas su estadía y solicitar el crédito por gasto de viaje**. Esta posibilidad de financiar y de crédito sólo se puede acceder una vez en el año, es decir, que quedan exceptuado de este beneficio los que ya hubieran hecho uso del mismo en la temporada de verano. Sugerimos tener presente que al solicitar el crédito por gasto de viaje deberá completarse el campo con el "ALIAS" o número de CBU.-

Para mayor ordenamiento y agilidad en la asignación de las reservas, se solicita se completen todos los datos de los acompañantes cumplimentando cada uno de los campos que el sistema de turismo indique. Esto evitará demoras innecesarias a la hora de transferir la solicitud a la Secretaria de Turismo de la FATLYF.-

Recordar enviar en los casos de concubinato, alumnos regulares – a partir de los 18 años- y discapacitados, los comprobantes que acrediten su estado vía e-mail: turismomercedesba@gmail.com.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.-
POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES



Mario A. Nuti
Secretario de Turismo



Guillermo Moser
Secretario General